

decir:

Convocatoria de ayudas de postgrado y doctorado 2023/2024

1Objeto	La Fundación ICAM Cortina, convoca ayudas para estudios de Postgrado y Doctorado curso académico 2023/2024.			
	 a) Colegiados del ICAM - A la presentación de la solicitud, estar al corriente de pago en todas las obligaciones colegiales y no estar sancionado por esta causa. 			
2 Requisitos	- Antigüedad mínima de un año y máxima de cinco años cumplidos al inicio del período de la convocatoria			
	 b) Acreditar estar matriculado en el curso de Doctorado o Postgrado 2023- 2024. 			
	 c) Obtener como mínimo SEIS puntos según los criterios de valoración del modelo de solicitud adjunto. 			
	d) No disfrutar de otras ayudas del ICAM incluidas las ayudas para estudios de hijos de colegiados.			
	 e) No se concederá ninguna ayuda, aunque se disponga de puntuación suficiente, si los ingresos íntegros, dividida entre el número de miembros de la unidad familiar (ver cuadro al final del documento), es superior a 24.000 euros 			
	NO SE TRAMITARÁ NINGUNA SOLICITUD INCOMPLETA			
4 Cuantía	Veinte ayudas de seiscientos euros cada una.			
	Documentación			
	 Marcar en el impreso de solicitud no ser beneficiario de otras ayudas para la misma finalidad. Fotocopia de la matrícula en el curso de Postgrado o de Doctorado o 			
5 Solicitud	preinscripción en los mismos 3. Certificación académica de las notas obtenidas en la carrera 4. Copia de la última declaración del I.R.P.F. de los miembros de la unidad familiar (ver cuadro). En caso de no estar obligado, certificado negativo y/o certificado de pensiones de Seguridad Social y/o Mutualidad, computándose los ingresos brutos sin ningún tipo de deducción y			

divididos entre el número total de miembros de la unidad familiar. Es



	Que la suma de los ingresos íntegros, dividida entre el número de miembros de la unidad familiar (ver cuadro al final del documento), no podrá ser superior a 24.000 euros
	5-Certificado de titularidad bancaria de la cuenta que indique para percibir el abono de la ayuda 6 Certificado o volante de empadronamiento familiar
6 Plazos	Desde su publicación al 30 de noviembre de 2023 a través del siguiente enlace
	https://www.icam.es/fcBecas/inscripciones/solicitudPreInscripcion.jsp
7 Adjudicación	La adjudicación de las ayudas se llevará a cabo con un sistema de valoración por puntos, según los criterios recogidos en el impreso de solicitud y será concedida a los que obtengan mayor puntuación hasta agotar el presupuesto asignado.
	En igualdad de puntuación se tendrá en cuenta, a efectos de su asignación, el orden de presentación.
8Abono	El abono de las ayudas se efectuará en un pago único, antes de finalizar el cuarto trimestre de 2023, en la cuenta bancaria indicada en la solicitud.
8 Presupuesto	El importe asignado a la presente convocatoria asciende a doce mil euros, con cargo al Presupuesto del año 2023.

- (*) La unidad familiar, al momento de presentar la solicitud, estará formada por:
 - En caso de matrimonio

La integrada por los cónyuges y los hijos que convivan con ellos o el viudo/a $\,$

- En defecto de matrimonio o en los casos de separación legal
 La integrada por:
 - 1. La pareja y la totalidad de los hijos que convivan con ella
 - 2. El padre o la madre y la totalidad de los hijos con los que conviva



En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) en relación con los datos de carácter personal que va a proporcionar se informa al interesado de lo siguiente:

Responsable: Fundación Cortina-Domingo Romero Grande

Finalidades: Gestión de la actividad prestacional de la Fundación Cortina Romero Domingo Grande, incluida la gestión,

tramitación, pago y control de ayudas, becas, subsidios y prestaciones asistenciales. **Legitimación**: RGPD (art. 6.1.a): Consentimiento del interesado o su representante legal.

Cesiones o comunicaciones: No se prevén.

Procedencia: El interesado o su representante legal.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y

solicitar la limitación de éste. Se pueden ejercer mediante correo electrónico dirigido a:

derechosdatos@fundacioncortina.es

UNA VEZ FINALIZADA LA SOLICITUD, RECIBIRÁ UN CORREO INDICANDO EL REGISTRO.

EN CASO DE ERROR CONTACTAR CON EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.



Solicitud de ayuda a estudios de postgrado y doctorado 2023/24

(Sólo informativa. En el enlace del punto 6 es donde, una vez identificado aparece la baremación)

DATOS DEL SOLICITANTE

DATOS DEL SOLICITANTE						
NOMBRE Y APELLIDOS						
N.I.F.	N° Colegiado					
Domicilio						
Población	C.P.					
Teléfono	Otro					
E-MAIL						
IBAN-ENTIDAD-OFICINA-DC-NÚMERO DE CUENTA						
DATOS COLEGIALES Y FAMILIARES						
Colegiado ejerciente	2 puntos					
Colegiado no ejerciente	1 punto					
Colegiado Huérfano hasta 23 años	1 punto					
DATOS ACADÉMICOS						
Promedio de notas del último curso	_					
□ Promedio de sobresaliente	□ 3 puntos					
□ Promedio de notable.	\Box 2 puntos					
🗆 Promedio de aprobado	\square 1 punto					



DATOS ECONÓMICOS

Rendimientos íntegros y ganancias patrimoniales per cápita de la unidad familiar						
Hasta 12.000 €	2 puntos					
TOTAL	[]	PUNTOS			
Declaro no ser beneficiario de otra/s ayuda/s para la mi (Marcar la casilla obligatoriamente) Declaro ser miembro de la antigua IPHA DATOS VÁLIDOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE L						
Fecha						
Fdo.: Colegiado:						